

INTERVENCIÓN ORNELLA CHACÓN, PRESIDENTA PUERTOS DEL ESTADO

FORO DIARIO DEL PUERTO

25 de septiembre de 2018, Madrid

Buenos días,

Quisiera agradecer en primer lugar a la Dirección y Equipo del Diario del Puerto, el ofrecerme la oportunidad de compartir hoy desayuno con todos ustedes.

Veo hoy aquí, lo que ya son muchas caras conocidas para mí, personas que me han ayudado a conocer con mayor profundidad este vital sector que es el portuario. Les agradezco a todas ellas la claridad, franqueza y aportaciones que me han hecho llegar.

Además, aprovecho la ocasión para presentar al equipo directivo de Puertos del Estado, equipo que representa hoy al conjunto de trabajadores del organismo:

Don Álvaro Sánchez, Secretario General,
Don Álvaro Rodríguez, Director de Planificación,
Don Leandro Melgar, Director de Explotación, y
Don Magec Montesdeoca, Director Corporativo.

Gracias por acompañarme hoy, y cada día.

Breve visión del sector

Estoy rodeada esta mañana de los máximos conocedores del sistema portuario español, por ello, con modestia, pasaré a exponer brevemente como lo “siente” este equipo y cuáles son las principales guías que conducen nuestra gestión.

En los últimos veinte años, el sistema portuario ha casi duplicado los pasajeros y millones de toneladas que pisan nuestros puertos. La mercancía general ha pasado de representar poco menos de un tercio a casi el 50%, los cruceristas que elegían nuestros destinos han triplicado a los que lo hacían en 1997. Todo ello a pesar de los duros años de crisis, que llegaron a representar, por ejemplo en mercancías, bajadas del 12%.

Gran parte de estos incrementos se sustentan en las grandes mejoras infraestructurales, que llegaron a representar inversiones de más de 1.000 millones de euros/año. Como es sabido, detrás de estas cifras está la gran transformación social, y de la demanda, que se ha dado en nuestro país en las últimas décadas.

Así contamos hoy, con algunas excepciones, con una gran capacidad infraestructural en el lado mar, con suficiente superficie abrigada y metros lineales de atraque, con mayor calado y adecuada superficie de depósito de mercancías.

Más respeto despierta este sector, si cabe, si se es consciente de que se han realizado todas estas mejoras a través de la autosuficiencia financiera de las Autoridades Portuarias, y el esfuerzo inversor del sector privado. Autosuficiencia y esfuerzo que han dotado al sector de gran autonomía en la toma de decisiones.

Sería un error priorizar la definición de este sector a través únicamente de las cifras, se requiere de una amplia mirada que permita realzar sus valores. No sólo porque

contribuye a la economía nacional, sino porque lo hace de forma directa en más de 100.000 familias, y de forma indirecta en casi el doble. Es, y debe seguir siendo, un sector generador de riqueza local, basta observar la gran vitalidad del entorno y el interior de los puertos para entender su contribución social, a través del empleo.

Que los puertos, en general, cuenten con una sólida estructura financiera, con óptimas expectativas de crecimiento y buena capacidad de generar recursos o de asumir inversión, no supone que todo el trabajo esté hecho.

Aún nos queda mejorar zonas interiores de los puertos, con especial hincapié en las áreas Puerto-Ciudad, y debemos mejorar, en algunos casos notablemente, la accesibilidad terrestre viaria y/o ferroviaria. Con ello ganará no sólo el puerto, sino las ciudades que suelen servir de apoyo. También debemos asumir la corresponsabilidad de mejorar el desarrollo de las zonas cercanas a los puertos y que se encuentran más deprimidas social y económicamente.

Un gran reto, que ha visto ya sus primeros resultados, es la mejora de la implantación de la innovación, con especial relevancia, la tecnológica. Vivimos en una sociedad hiperconectada a través de redes digitales, en la que los individuos se dan a conocer, generan lazos de confianza y resuelven acuerdos en los planos económico y social. En esas redes proliferan potentísimos motores de búsqueda y procesamiento de datos, los cuales permiten dotar a muchos procesos del mundo real, de una eficiencia antes inimaginable. Nuestros Puertos no pueden quedarse atrás.

En una economía global, es necesario reforzar el marco y foros que permitan identificar aquellos cambios que pudieran afectar a nuestros puertos. Conocer de primera mano la realidad geopolítica y económica en el entorno internacional permitirá al sistema portuario adoptar las decisiones adecuadas. Por ello, debemos mantener

y mejorar la participación en todos aquellos foros que nos faciliten tomar el pulso a este sector tan cambiante.

El sistema portuario español, debe continuar aportado no solo mejoras infraestructurales que permitan al sector privado desarrollar su actividad, también debe ofrecer herramientas que garanticen la fortaleza de las empresas y los servicios que en los puertos se ofrecen.

Puertos del Estado-Autoridades Portuarias

Mejoras y herramientas que deben responder a un modelo de conjunto, y es ahí donde el papel de Puertos del Estado puede definirse como de rótula que preserva la coherencia, pues no olvidemos que bajo la coordinación interinstitucional de Puertos del Estado, nuestras autoridades portuarias tienen autonomía de gestión.

En estos escasos dos meses y medio, he tenido la oportunidad de conocer a muchos de los equipos directivos que gestionan las Autoridades Portuarias. Puedo decir que me he encontrado con personas abiertas al diálogo, que transmiten pasión por su trabajo, y que miran a sus puertos con gran respeto.

En el marco de las reuniones en las que se analizan los Planes de Empresa de las Autoridades Portuarias, se han ido señalando las principales preocupaciones y demandas para cada puerto. Si bien cada puerto es un mundo diverso a otro, existen puntos en común que permiten orientar parte de la gestión de Puertos del Estado. Destacaría la necesidad de encontrar fórmulas que permitan mayor coordinación con el resto de administraciones implicadas, tales como aquellas relativas a la inspección, marina mercante, y transición ecológica.

Desde Puertos del Estado somos plenamente conscientes de que agilizar los trámites, tal y como se nos solicita, permite a las empresas contar con mayor seguridad jurídica y ajustar su planificación económica.

Pero agilizar no es solo cuestión de buena organización y mucha voluntad, también lo es de capacidad para asumir mayor carga de trabajo, y aquí conviene recordar que, a pesar de que las grandes cifras económicas han sido positivas, se ha impuesto al sector público portuario el mismo régimen restrictivo en materia de contratación de personal que al resto de la administración del estado. Circunstancia a la que se suma que el Segundo Convenio Colectivo caducó a finales del año 2009.

No podemos dejar pasar la ocasión de exponer la necesidad de cuidar más y mejor lo que ya tenemos. No basta con construir grandes infraestructuras, se requiere mantenerlas de forma adecuada a los efectos de garantizar la seguridad estructural y de las personas.

Por otro lado, debemos continuar contribuyendo al logro de objetivos medioambientales tales como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y el uso de combustibles marinos bajo en contaminantes. A estos efectos debemos facilitar la implantación en nuestros puertos de aquellas empresas suministradoras que se enmarquen en este objetivo.

Metas de largo recorrido: Marco Estratégico

Como ya expuse, en las dos últimas décadas el sector portuario español se ha transformado notablemente, sin embargo no se ha actualizado el Marco Estratégico del Sistema Portuario desde el año 1997.

Este equipo apuesta por revisar el Marco Estratégico del sistema portuario de interés general, en coordinación con las Autoridades Portuarias, y el sector privado; y consultando a las Comunidades Autónomas. Fijar los pilares sobre los que se sustentará dicho marco es el primer paso.

Creemos además que se debe fortalecer el sector público implicado en el sector portuario, sin perder de vista que el fin último es obviamente dar servicio a las empresas y personas que conforman el tejido socioeconómico al que se sirve.

Consideramos por ello que el papel que deben jugar Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias se resume en tres funciones clave:

- Planificador y promotor de infraestructura básica, garantizando un desarrollo efectivo del puerto integrado en las redes globales, europeas, nacionales y locales, basado en objetivos de interés general y buscando una óptima asignación de recursos.
- Regulador, en la medida en que se compatibilice la mejor calidad/coste posible de los servicios portuarios, con la debida contribución a objetivos de sostenibilidad, seguridad y mejora de las condiciones socio-económicas del área de influencia, prestando asistencia y ejerciendo el debido control.
- Facilitador, poniendo a disposición de manera responsable suelo afectado a dominio público, prestando servicios generales, asumiendo el debido liderazgo, con proactividad y colaboración logística, dando formación, promoviendo la I+D+i, y en general ofreciendo apoyo y asistencia técnica dentro y fuera del puerto.

Por su parte, reconocemos en el sector privado que forma parte de la Comunidad Portuaria, tres funciones también ineludibles:

- Planificador y promotor de sus propias infraestructuras e instalaciones, proporcionando los necesarios recursos financieros, implantando tecnología y contribuyendo igualmente a la sostenibilidad.
- Prestador de servicios, asumiendo la responsabilidad de atender los requerimientos de la demanda en torno a los servicios portuarios con alta relación calidad/coste, y también en relación con la aportación de valor añadido sobre la mercancía y el pasajero.
- Operador, asegurando la eficiencia en las operaciones portuarias, sobre la base de una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales.

De una correcta colaboración entre ambos sectores, se desprenderá muchos de los objetivos que deben ser recogidos en el Marco Estratégico, y que se orientan al logro de unos puertos del futuro, sostenibles, integrados, eficientes, contributivos, socialmente comprometidos, seguros e inteligentes.

No hay Marco Estratégico posible sin un proceso de elaboración abierto, participativo y transparente. En este sentido, nuestra intención desde Puertos del Estado, es construir tanto el diagnóstico de situación, como la propuesta de líneas estratégicas y medidas a adoptar, sobre la base de consultas a las Comunidades Autónomas, a las Autoridades Portuarias, a los agentes de la comunidad portuaria, a los clientes de los puertos, y a distintos expertos del mundo académico y profesional vinculado al sector portuario.

Metas a corto plazo

En el corto plazo planteamos tanto continuar con aquellas gestiones que han venido dando buenos resultados, como lanzamos iniciativas propias. Expongo a continuación tanto unas como otras:

- Programas de cooperación portuaria con el exterior, con especial atención a los países Iberoamericanos y africanos, y en aquellos otros en los que se detecten oportunidades de negocio de mayor interés. Incluye actuaciones en el ámbito de la formación y capacitación de profesionales portuarios extranjeros como estrategia para difundir el conocimiento y la experiencia de nuestro sistema portuario y mejorar así nuestra posición en el escenario logístico global.
- Facilitar la presencia activa de los agentes del sistema, bajo el paraguas de Puertos del Estado, en los foros y ferias internacionales de mayor impacto en el sector portuario y logístico, involucrando a la empresa española. Un buen ejemplo es la próxima firma de un Memorándum de Entendimiento para la colaboración en materia portuaria con Marruecos o la reciente feria de crucesos celebrada en Lisboa.
- Trabajar de forma más integrada con el sector privado en las estrategias de comercialización de las terminales portuarias.
- Estamos ya redactando pliegos tipo de prescripciones particulares de los servicios portuarios de forma que se facilite su posterior tramitación, tanto en Puertos del Estado como en las autoridades portuarias. Esto nos permitirá adaptarnos al reglamento europeo de servicios y a la normativa de desindexación.
- Aportar a las Autoridades portuarias herramientas que les facilite el cálculo de las tarifas por los servicios portuarios.

- Agilizar los procedimientos de valoración de terrenos e informes de ampliación de plazo en dominio público. Si agilizamos los trámites a los concesionarios de los puertos reactivaremos sus inversiones previstas.
- Trabajo conjunto con la Dirección General de la Marina Mercante para la atención de las emergencias mediante el desarrollo de unos procedimientos a partir del protocolo firmado con ellos.
- Promoveremos la incorporación de los transportistas a los foros portuarios para tener un mayor control sobre la competencia desleal en el transporte y encontrar mecanismos para que el paso de la mercancía se realice a través de accesos y salidas ágiles.
- Impulsar el III Convenio Colectivo, renovando el catálogo de ocupaciones y competencias con el fin de adaptarnos a las nuevas necesidades e incluyendo entre otras cuestiones un Plan de Formación a nivel estatal que nos ayude a adaptarnos y anticiparnos a todos los procesos de cambio que están experimentando nuestros puertos.
- Estamos en permanente coordinación con la Secretaria de Estado del Ministerio de Fomento para culminar los trámites pendientes en relación a la Estiba y su adaptación a la Sentencia recaída en el año 2014.
- Analizamos en este momento las fórmulas que permitan favorecer la presencia de las mujeres profesionales en todas las actividades y escalas del sistema portuario.
- Impulso del procedimiento relativo a “Puertos 4.0”, a los efectos de poner a disposición de personas y empresas interesadas, los recursos necesarios que incentiven mejoras en la implantación de las tecnologías.
- Se está solicitando a las Autoridades Portuarias incluir dentro de los objetivos de Nivel I, la elaboración de un plan de mantenimiento preventivo de las infraestructuras, que permita cuantificar los recursos necesarios a destinar.

Final

A nadie se les esconde que acceder a un cargo público como este, con un periodo de gestión menor al habitual, debe implicar claridad de ideas y cierto pragmatismo.

Es por ello por lo que trabajamos desde el primer día en impulsar mejoras en la tramitación de determinados procedimientos, convencidos como estamos de que no sólo supondrán mejoras notables, sino que sus efectos perdurarán en el tiempo.

Por otro lado, estamos convencidos que debemos iniciar los trámites de las metas de largo plazo, con la esperanza de que, tanto con nuestra presencia como sin ella, puedan ver la luz, porque la gestión pública es esto, ser partícipes de un todo que continúa.

Muchas gracias.